

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**DIRECTIVOS FUERA DE CONCURSO**

<b>CÉDULA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
2-123-502	IDAMIS CECILIA DELGADO CEDEÑO	FUERA DE CONCURSO: NO TIENE LOS TITULOS EN LA ESPECIALIDAD, NI LOS AÑOS DE SERVICIO DE LA VACANTE A LA QUE APLICO, REQUISITO ESTABLECIDO EN EL DECRETO EJECUTIVO 600 DEL 21 DE JULIO DE 2010.
2-133-677	RODRIGO AGRAZAL JAEN	FUERA DE CONCURSO: NO CUENTA CON LOS 8 AÑOS DE SERVICIO, REQUERIDOS PARA DICHAS VACANTES, REQUISITO ESTABLECIDO EN EL DECRETO EJECUTIVO 600 DEL 21 DE JULIO DE 2010.
2-157-931	ERICA ARIAS QUIROZ LOMBARDO	FUERA DE CONCURSO: YA QUE NO CUENTA CON LOS AÑOS DE SERVICIO REQUERIDOS PARA LAS VACANTES A LAS CUALES APLICO, REQUISITO REQUERIDOS EN EL DECRETO EJECUTIVO 600 DEL 21 DE JULIO DE 2010.
2-700-571	YEYSI YANETT NAVARRO AYALA	FUERA DE CONCURSO: QUE SEGUN EL ARTICULO 3, EN LOS NUMERALES 1,2,3,4,5, DEL DECRETO EJECUTIVO 351 DEL 2003, SEÑALA LAS FUNCIONES QUE DEBE CUMPLIR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL DOCENTE.
2-98-2690	FREED MELVIN CAMPOS CORNEJO	FUERA DE CONCURSO: QUE EL PROFESOR FREED CAMPOS, EJERCE EL CARGO DE DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DE DARIEN, QUE EN EL ARTICULO 94, EN SUS NUMERALES 1,2,3,4, DEL DECRETO EJECUTIVO 203 DE 1996, MODIFICADO POR EL DECRETO EJECUTIVO 600 DE 2010, ESTABLECE LO DEL JURADO EVALUADOR.
3-106-992	ELISA MARISOL MORGAN HOWARD	FUERA DE CONCURSO: YA QUE NO CUENTA CON LOS 6 CRÉDITOS EN ADMINISTRACIÓN ESCOLAR, REQUISITO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 600 DEL 21 DE JULIO DE 2010.
3-124-35	MIGUEL ANGEL MARTINEZ SEGUNDO	FUERA DE CONCURSO: TODA VEZ QUE NO SE ENCUENTRA LEGALIZADO EN EL CENTRO EDUCATIVO A DONDE ESTA LABORANDO.
3-66-2612	OLIVA ESQUINA JIMENEZ ARANCIBIA	FUERA DE CONCURSO: NO CUENTA CON LOS 6 CRÉDITOS EN ADMINISTRACIÓN ESCOLAR, REQUISITO ESTABLECIDO EN EL DECRETO EJECUTIVO 600 DEL 21 DE JULIO DE 2010.
3-701-1152	GRICELDA BRENES VADO	FUERA DE CONCURSO: YA QUE NO CUENTA CON LOS TITULOS EN LA ESPECIALIDAD, PARA LAS VACANTES A LAS QUE APLICO, REQUISITO ESTABLECIDO EN EL DECRETO EJECUTIVO 600 DEL 21 DE JULIO DE 2010.
3-72-266	LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ HERNANDEZ	FUERA DE CONCURSO: TODA VEZ QUE NO SE ENCUENTRA LEGALIZADO EN EL CENTRO EDUCATIVO A DONDE ESTA LABORANDO.
4-103-445	ANAYANCY GOMEZ CASTILLO	FUERA DE CONCURSO: EL TÍTULO QUE USTED POSEE, NO ES UN PROFESORADO RECONOCIDO EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.
4-127-1507	JORGE ARIEL CHAVARRIA RIOS	FUERA DE CONCURSO: NO CUENTA CON LOS 8 AÑOS DE EXPERIENCIA EN MEDIA ACADÉMICA.
4-154-559	IDALIA EDITH CHAVEZ MORENO GONZALEZ	FUERA DE CONCURSO: PARA APLICAR A LAS VACANTES DE Q-1, N-1 Y L-1. DEBE TENER LO QUE ESPITULA EL ARTICULO 11, DEL DECRETO 600 (21-7-2010).
4-209-964	SOL MAGIN VISUETTI SANTAMARIA	FUERA DE CONCURSO USTED NO CUENTA CON LOS CREDITOS EN ADMINISTRACION ESCOLAR.

4-222-42	OMAR SANTAMARIA SANJUR	FUERA DE CONCURSO NO CUENTA CON LOS (8) AÑOS DE EXPERIENCIA.
4-239-1000	MIGDALIA IVETH ROJAS CHACON APARICIO	FUERA DE CONCURSO: NO CUENTA CON LOS TÍTULOS DE MAESTRO DE ENSEÑANZA PRIMARIA, MAESTRO A NIVEL SUPERIOR O PROFESOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA. AGRICULTURA NO PROCEDE.
4-266-993	NEDELKA LISBETH BONILLA CASTILLO ATENCIO	FUERA DE CONCURSO: EL TITULO QUE POSEE NO ES DEL AREA ACADEMICA.
4-291-966	ANA LIDIA PINEDA ALMENGOR	FUERA DE CONCURSO NO TIENE LOS (8) AÑOS EXPERIENCIA EN EL AREA ACADEMICA. USTED LABORA EN PRIMARIA.
4-706-827	SAMARA SAIDED CHACON ZAPATA	FUERA DE CONCURSO DEBE TENER LA EXPERIENCIA EN EL AREA ACADEMICA.
4-728-829	ILIANA LISNETH GALVEZ AIZPURUA	FUERA DE CONCURSO: SÓLO CUENTA CON 6 AÑOS DE EXPERIENCIA DOCENTE.
4-732-526	VILMA ROSA RIOS FUENTES CASTILLO	FUERA DE CONCURSO: NO CUENTA CON LOS TÍTULOS EXIGIDOS PARA MEDIA PROFESIONAL Y TÉCNICA.
4-764-1157	PEDRO ACOSTA CLARA	FUERA DE CONCURSO: EL DOCENTE ES PERIODO PROBATORIO POR UN AÑO, SELECCIONADO EN 2014, EN LA VACANTE 26792 DEL IPT CHICHICA, CÁTEDRA ORIENTACIÓN.
5-12-690	LUIS ANTONIO LONDOÑO ALVAREZ	FUERA DE CONCURSO: NO PROCEDE PARA LA VACANTE YA QUE NO CUENTA CON TÍTULO EN LA ESPECIALIDAD DEL ÁREA ACADÉMICA.
6-56-1789	ARISTIDES CAMPOS PINTO	FUERA DE CONCURSO: SÓLO CUENTA CON 3 AÑOS EN EXPERIENCIA EN EL ÁREA DE MEDIA ACADÉMICA.
6-58-437	EBLIS LEONEL GONZALEZ MONTENEGRO	FUERA DE CONCURSO: NO PROCEDE PARA LAS VACANTES YA QUE NO CUENTA CON TÍTULO EN LA ESPECIALIDAD DEL ÁREA ACADÉMICA.
6-69-907	FULVIA YOLANDA BANDA PEREZ SAAVEDRA	FUERA DE CONCURSO: NO CUENTA CON LOS SEIS CRÉDITOS EN DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN.
6-75-453	HAYDEE MARIA POVEDA MORENO	FUERA DE CONCURSO: SÓLO CUENTA CON TRES CRÉDITOS EN ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.
6-78-993	RICARDO AUGUSTO TRELLES MONTILLA	FUERA DE CONCURSO: NO PROCEDE PARA LA VACANTE YA QUE NO CUENTA CON TÍTULO EN LA ESPECIALIDAD DEL ÁREA ACADÉMICA.
7-117-658	HIDALDO QUINTERO SALAZAR	FUERA DE CONCURSO: SÓLO CUENTA CON 3 CRÉDITOS EN ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
7-79-602	DULCELINA VASQUEZ SOLIS	FUERA DE CONCURSO: LA DOCENTE FUE TRASLADA POR SANCIÓN MEDIANTE RESOLUCIÓN 194 DEL 8 DE JUNIO DE 2009.
7-88-1695	DARSY IRIEL SAEZ ARANDA	FUERA DEL CONCURSO: NO CUENTA CON LOS 6 CREDITOS EN ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.
7-91-1443	VIELKA ARGELIS GUTIERREZ DOMINGUEZ	FUERA DE CONCURSO: LA DOCENTE FUE TRASLADA POR SANCIÓN MEDIANTE RESOLUCIÓN 6 DEL 28 DE ENERO DE 2008. SEGÚN LO ESTABLECE EL DECRETO 51 DEL 12 DE FEBRERO DE 2014.
7-91-950	BERNUIL DEL ROSARIO RODRIGUEZ CEDEÑO	FUERA DE CONCURSO: EL ARTÍCULO 29 DEL DECRETO EJECUTIVO NO.203 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1996, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 11 DEL DECRETO EJECUTIVO 51 DEL 51 DEL 12 FEBRERO DE 2014, NUMERAL 5, ESTABLECE LO SIGUIENTE: EL EDUCADOR EN SERVICIO, QUE SE ENCUENTRE DE LICENCIA POR GRAVIDEZ, ASIGNACIÓN DE FUNCIONES DE SUPERVISIÓN EDUCATIVA O DIRECTIVAS EN CENTROS EDUCATIVOS, DESIGNADO EN EQUIPOS MINISTERIALES QUE TENGAN A SU CARGO ASIGNACIONES, PODRÁN PARTICIPAR LOS QUE TIENEN NOMBRAMIENTOS INTERINOS. SI TIENE ALGUNA OTRA LICENCIA QUE NO SE EXPRESA EN ESTE ARTÍCULO NO PODRÁ PARTICIPAR.

8-162-2176	IRAYDA KERIMA RIOS MENDIETA PALACIOS	FUERA DE CONCURSO: NO PROCEDE PARA LA VACANTE 29795 YA QUE NO CUENTA CON TÍTULO EN LA ESPECIALIDAD DEL ÁREA ACADÉMICA. NO PROCEDE PARA LAS VACANTES 85301, 75766 Y 75767 YA QUE NO CUENTA CON EXPERIENCIA DOCENTE EN EL NIVEL PRIMARIA.
8-207-657	LUCILA PINTO APARICIO JIMENEZ	FUERA DEL CONCURSO: NO ESTÁ LEGALIZADA EN EL CENTRO EDUCATIVO DONDE SE ENCUENTRA LABORANDO.
8-210-822	ZAIRA JUDITH PALACIO RODRIGUEZ BARBA	FUERA DEL CONCURSO, TODA VEZ QUE NO SE ENCUENTRA LEGALIZADA EN LA REGION DONDE SE ENCUENTRA LABORANDO.
8-266-54	ETGARDO ENRIQUE AVILA CHACON	FUERA DEL CONCURSO, TODA VEZ QUE NO CUENTA CON LOS SEIS (6) CREDITOS EN ADMINISTRACION ESCOLAR.
8-274-559	CARMEN HEREDIA REYES RECUERO	FUERA DE CONCURSO TODA VEZ QUE NO CUENTA CON LOS TITULOS DE: MAESTRO DE PRIMERA ENSEÑANZA, MAESTRO A NIVEL SUPERIOR O PROFESORADO DE SEGUNDA ENSEÑANZA, REQUISITO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 11, NUMERAL 1, DEL DECRETO EJECTIVO 600 DE 21 DE JULIO DE 2010.
8-288-477	LUISA EMMA SANCHEZ DOMINGUEZ GONZÁLEZ	FUERA DEL CONCURSO TODA VEZ QUE SOLO CUENTA CON LA PARTE (A) DE LOS CREDITOS EN ADMNISTRACION ESCOLAR, LE FALTA LA PARTE (B)
8-343-56	ARISTIDES RODRIGUEZ VARGAS	FUERA DE CONCURSO TODA VEZ QUE NO CUENTA CON LOS TITULOS DE: MAESTRO DE PRIMERA ENSEÑANZA, MAESTRO A NIVEL SUPERIOR O PROFESORADO DE SEGUNDA ENSEÑANZA, REQUISITO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 11, NUMERAL 1, DEL DECRETO EJECTIVO 600 DE 21 DE JULIO DE 2010.
8-384-674	LAISA LORENA JUNCA VILLALAZ	FUERA DE CONCURSO TODA VEZ QUE NO CUENTA CON LOS TITULOS DE: MAESTRO DE PRIMERA ENSEÑANZA, MAESTRO A NIVEL SUPERIOR O PROFESORADO DE SEGUNDA ENSEÑANZA, REQUISITO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 11, NUMERAL 1, DEL DECRETO EJECTIVO 600 DE 21 DE JULIO DE 2010.
8-401-368	MARCOS MENDEZ NATES	FUERA DEL CONCURSO, TODA VEZ QUE NO SE ENCUETRA LEGALIZADO EN EL CENTRO EDUCATIVO DONDE SE ENCUENTRA LABORANDO.
8-411-757	JOSEFINA ARIADNA CORREA DIAZ CHACON	FUERA DEL CONCURSO TODA VEZ QUE NO CUENTA CON LOS SEIS (6) CRETIDOS EN ADMINISTRACION ESCOLAR.
8-449-421	CYNTHIA ZOBEIDA DEL ROSARIO HERNANDEZ	FUERA DEL CONCURSO TODA VEZ QUE NO SE ENCUENTRA LEGALIZADA EN EL CENTRO EDUCATIVO DONDE ESTA LABORANDO
8-468-135	INDIRA ANTONIA RUIZ RODRIGUEZ	FUERA DEL CONCURSO, TODA VEZ QUE NO CUENTA CON LOS SEIS (6) CREDITOS EN ADMINISTRACION ESCOLAR.
9-118-365	MARIA LUISA GARZON DUCASA	FUERA DEL CONCURSO TODA VEZ QUE NO CUENTA CON LOS TITULOS EN EL NIVEL MEDIO REQUERIDOS PARA LOS CARGOS SOMETIDOS AL CONCURSO.
9-135-411	RODRIGO ARMANDO CARDENAS CRUZ	FUERA DE CONCURSO: SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 22 NUMERAL 1, DEL DECRETO EJECUTIVO N° 600 DEL 21 DE JULIO DE 2010.
9-204-691	ALEXANDER JAVIER VERGARA MOJICA	FUERA DE CONCURSO, YA QUE NO TIENE LOS CREDITOS EN DIRECCION Y SUPERVICION, NI LOS CREDITOS EN ADMINISTRACION ESCOLAR.
9-219-1870	MARTIN RODRIGUEZ RUIZ	FUERA DE CONCURSO NO CUENTA CON LOS 8 AÑOS DE EXPERIENCIA ESTABLECIDO EN EL DECRETO EJECUTIVO 600 DE 21 DE JULIO DE 2010.

9-709-224	JORGE LUIS GONZALEZ TEJEIRA	FUERA DE CONCURSO NO CUENTA CON LOS OCHO (8) AÑOS DE EXPERIENCIA ESTABLECIDO EN EL DECRETO EJECUTIVO 600 DEL 21 DE JULIO DE 2010.
9-722-1959	DIAMILETH VICTORIA MORENO PIMENTEL	FUERA DE CONCURSO: SÓLO CUENTA CON 4 CRÉDITOS EN DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN.
9-84-1486	PASTOR BATISTA PEREZ	FUERA DE CONCURSO: NO CUENTA CON PROFESORADO DE SEGUNDA ENSEÑANZA NI LICENCIATURA DE LA ESPECIALIDAD, COMO SE ENCUENTRA SEÑALADO EN EL DECRETO EJECUTIVO 600 DEL 21 DE JULIO DE 2010.
9-95-280	ILDEFONSO DUTARI RUIZ	FUERA DE CONCURSO NO CUENTA CON LOS OCHO (8) AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL PRIMER NIVEL DE ENSEÑANZA.
9-97-1495	SATURNINO HERNANDEZ CAMARENA	FUERA DE CONCURSO NO SE ENCUENTRA LEGALIZADO EN SU CENTRO EDUCATIVO.
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	